

Gruesas lágrimas rodaron por las mejillas de Dechez Muñoz, Emilio Martínez Pareja, Pedro Montero Laguna, Ricardo Moreno Vela, Luis de la Cruz Regidor, Luis de la Torre Saiz, Miguel Ortega Quevedo, Justo Martínez Rubio, Eulogio López Angulo, Claudio Gómez Serrano, Andrés Pérez Serrano, Bonifacio Valenciano Mora, Julián Gironés Martínez, Miguel Recuenco Muñoz, José Campillo y José Madina Guijarro, todos procedentes de reemplazos anteriores.

Se hizo dueña de la casa de mis padres. Vendió, maltratando cuanto en ella había, que era mucho y bueno, pues mis padres disfrutaban desahogada posición.

Un día, transcurrido algún tiempo, más del que yo merecía y menos del que al conocimiento de mis desdichas interesaba, se me puso en libertad. Corrí a mi casa. Adela había desaparecido con su hija. No mereces una mujer como yo me escribía. Me marché muy lejos con mi hija y su padre. Enrique nos acompañaba. Enrique era mi mejor amigo...

Después de leer tan horrible carta perdí el conocimiento. No sé el tiempo que permanecí en aquel estado; cuando me relice, Leal, como siempre me acariciaba, pero apenas me di cuenta de mi situación, y los que antes me llamaron malvado me creyeron después loco.

Esta es la historia. Ahora dejadme solo con mi perro, para seguir llorando tantas desdichas. Y así diciendo, el loco, con su perro se alejó cantando.

*Dice el mundo que es'ey loco
y es el mundo quiza lo está,*

—¿Qué le parece a Ud. tan extraña historia? me preguntó el doctor al despedirme.

—¿Qué há de parecerme, querido doctor,

*que en esta triste mansión
ni son todos los que están
ni están todos los que son.*

E. MIRANDA Y RICO.

NOTICIAS

Queriendo responder á los favores que empezamos á recibir del público, tenemos el propósito de sortear entre nuestros suscriptores para las próximas fiestas de Navidad, un precioso cuadro pintado al óleo por uno de nuestros más afamados artistas.

Ha fallecido en esta capital un hijo de nuestro respetable amigo, el Juez de primera Instancia, Don Joaquín Moreno Exparra.

Tomamos parte muy activa en el inmenso dolor que en estos momentos aflige á los señores Moreno.

En el llamamiento de reclutas, correspondientes á esta Zona, están incluidos los siguientes mozos de esta capital:

Nicomedes Martínez Peñalver, Prudencio Sán-

chez Muñoz, Emilio Martínez Pareja, Pedro Montero Laguna, Ricardo Moreno Vela, Luis de la Cruz Regidor, Luis de la Torre Saiz, Miguel Ortega Quevedo, Justo Martínez Rubio, Eulogio López Angulo, Claudio Gómez Serrano, Andrés Pérez Serrano, Bonifacio Valenciano Mora, Julián Gironés Martínez, Miguel Recuenco Muñoz, José Campillo y José Madina Guijarro, todos procedentes de reemplazos anteriores.

Los de este reemplazo hasta el número 23 inclusive continuarán en sus casas hasta nueva orden.

* * *

Los cuerpos en que ingresarán los reclutas de esta Zona son los siguientes:

Regimiento del Rey, 2 soldados.—Idem de San Fernando, 3.—Idem de Tetuán, 2.—Idem de Wad-Ras, 2.—Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 2.—Regimiento de Albuera, 275.—Cazadores de Barcelona, 77.—Caballería de Alcántara, 33.—Tetuán, 35.—Undécimo regimiento montado, 22.—Quinto Batallón de plaza, 19.—Cuarto regimiento de Zarpadores minadores, 9.—Batallón de Telégrafos, 3.—Batallón de Ferrocarriles, 8.—Compañía de Obreros ingenieros, 3.—Sanidad Militar, 2.—Primera brigada de tropas de Administración Militar, 5.

Nuestro particular amigo D. Félix Martínez Unda, ha sido declarado cesante en el destino que desempeñaba de Oficial quinto de Obras públicas en esta provincia.

Sentimos el percance.

Dentro de breves días, según tenemos entendido, tomará posesión de su nuevo cargo, el inspector de policía de 2.ª clase, nuestro buen amigo D. Francisco Sanz.

En el tren del viernes de la semana pasada salieron de esta capital para San Fernando (Cádiz) las bellas señoritas Ana Colombo y María Sánchez-Toscano, acompañadas del capitán de infantería D. Emilio Colombo, hermanos políticos, é hija respectivamente de nuestro buen amigo Sr. Toscano Administrador principal de Correos de esta provincia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha prorrogado el plazo para la redención del servicio militar á metálico, hasta el 30 del presente mes.